

ACTA No. 9

AYUNTAMIENTO 2016-20

CUARTA SESION ORDINARIA

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, siendo las 18:10 del día 22 de diciembre de 2016, previa convocatoria legalmente expedida por el C. Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba, Presidente Municipal Constitucional, acuden al salón de cabildo del Palacio Municipal los miembros del H. Ayuntamiento que serán nombrados en el apartado correspondiente para llevar a cabo esta cuarta sesión ordinaria de cabildo, para lo cual se pone a consideración el orden del día que en la convocatoria está implícito y que a continuación se transcribe:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Solicitud de aprobación del informe contable-financiero del mes de noviembre de 2016 de la tesorería municipal.
- 4.- Solicitud y en su caso aprobación del presupuesto de Ingresos y egresos 2017
- 5.- Solicitud y en su caso aprobación del Programa Municipal de Obras Públicas 2017
- 6.- Solicitud y en su caso aprobación de remanentes del fondo III y IV 2016 para ejercer primer trimestre de 2017.
- 7.- Solicitud y en su caso aprobación de los representantes en Nochistlán de los clubes migrantes de la Estancia, La Sabonera, Gabriel Lopez, Las Animas y la villita.
- 8.- Solicitud y en su caso autorización para cambio de recinto donde se celebrará la sesión solemne con migrantes 2016.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio entre el municipio y el Servicio Nacional de Empleo.
- 10.- Solicitud y en su caso autorización para inscribir al Municipio de Nochistlán de Mejía al programa de modernización catastral.
- 11.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del proyecto de restauración del Pariaún.
- 12.- Ratificación del punto 3 de la sesión extraordinaria número 100 de fecha 6 de septiembre de 2010.
- 13.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del reembolso por concepto de compra-venta de lotes en "Quinta Los Sauces".
- 14.- Asuntos Generales.

Puesto a consideración de los Ediles el orden del día y luego de su aprobación por unanimidad, se procede al desahogo del mismo:

PUNTO PRIMERO: Se procede al pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes:

C. Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba Presidente Municipal

C. Altigracia Hernandez Galván Sindica Municipal y los regidores

C. Profr. Houero Flores Garcia

C. Rosa Eleua de la Cruz Mora Esparza

C. Micaela Dolores Sautillán Lauregui

C. L. I. Victor Ramirez Reyes

C. Profr. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo

C. Dr. Eder Iván Villegas Jimenez

C. MED Victor Fernando Luis Contreras

C. Profr. Mónica Legaspi Gonzalez

Encontrándose presentes 10 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento, se declara la existencia de Quórum Legal y por válidos los acuerdos que aquí se tomen.

PUNTO SEGUNDO: En el uso de la voz el Secretario de Gobierno solicita se dispense la lectura del acta anterior toda vez que por la necesidad de contar con el acta aprobada a la menor brevedad, cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento firmaron en su momento de conformidad, se somete el punto a votación y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura del acta anterior.

PUNTO TERCERO: Para el desahogo del punto se cuenta con la presencia de personal de tesorería, se abre al debate y discusión el punto al cual no tienen observaciones que hacerse por parte de los ediles, se somete pues a votación y por unanimidad se ACUERDA: Se aprueba el informe contable-financiero del mes de noviembre de 2016 de la Tesorería Municipal.

PUNTO CUARTO: Con voz informativa el Tesorero Municipal comenta que el presupuesto de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 es de \$125,854,374.81 pesos (ciento veinticinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos $\frac{81}{100}$ mn) de los cuales \$61,414,726.63 pesos (sesenta y un millones cuatrocientos catorce mil setecientos veintiseis $\frac{63}{100}$) serán destinadas a gastos administrativos, DIF, patronato de la feria, educación básica media, m. superior e instituciones diversas; el 30% del gasto corriente se destinó a obra pública, es decir \$26,247,739.98 (veintiseis millones doscientos cuarenta y siete mil setecientos treinta y nueve pesos $\frac{98}{100}$ mn) se contempla además que de los fondos III, IV y aportaciones del 3x1 se apliquen 38,191,908.20. Después de algunas aclaraciones puntuales sobre reducciones y aumentos de algunas partidas por parte del Presidente Municipal Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba ante las observaciones de los ediles se somete el punto a votación y por unanimidad se genera el siguiente ACUERDO: Se aprueba el presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 para el municipio de Nochistlan de Mejia propuesto por el Departamento de Tesorería

PUNTO QUINTO: Para el análisis y discusión de este punto hace uso de la voz el Ingeniero José Pineda quien comenta que el programa de obra pública contempla la realización de 24 obras para el 2017, 4 de las cuales corresponden a servicios y mantenimientos, el resto de obras programadas

